

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	DIRECCION Y REDACCION, <i>Consolacion, n.º 18.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	ADMINISTRACION, <i>S. Lorenzo, n.º 42.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 " Por un año. . 5 "

CONSEJOS Á LOS MAESTROS.

III.

Nada más comun en los Maestros jóvenes que el formarse halagüeñas ilusiones por lo que mira á su futura posicion, las cuales se desvanecen como ligero humo al impulso de récio viento tan luego como llega la realidad. Muy contados serán los Profesores que lean las precedentes lineas que no hayan tenido que sufrir amargos desengaños acerca de los laudables propósitos que concibieran, contando con ponerlos en práctica tan luego como se hallasen al frente de una escuela; porque en sus cálculos no entraba por nada la incuria de muchas autoridades locales, la natural inaplicacion de los niños, ni las preocupaciones de los pueblos. Vamos á bosquejar, pues, aunque ligeramente, la conducta que en nuestro humilde concepto conviene seguir á los que entran de nuevo á ejercer el magisterio público, evitándoles en cuanto de nosotros dependa los disgustos de que con más frecuencia se ven rodeados.

La mejor carta de recomendacion que puede un Maestro llevar al presentarse por primera vez en el pueblo donde va á ejercer sus funciones, es seguramente su porte, la amabilidad para con todos, y que no vean en el que va á ser el educador de sus hijos, ni al hombre inculto

que no sabe expresarse convenientemente, ni al pedante que con sus estudiadas frases quiere darse tono é importancia. De estos primeros pasos depende muchas veces su bienestar futuro; porque si afortunadamente consigue al principio atraerse ese sentimiento á que todos aspiramos, llamado simpatía, puede estar seguro de haber conseguido un triunfo para lo sucesivo, pues no sólo se le disimularán las leves faltas en que incurra, sino que encontrará dispuestas las autoridades locales á plantear las reformas que trate de introducir en la escuela.

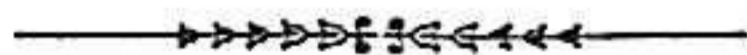
Si por el contrario tuviese el Maestro la desgracia de no ser bien recibido, no debemos ocultarle que su posición entónces es muy difícil y que necesita tener mucho tacto para no agravarla; porque se ponderarán sus defectos, se observarán sus más insignificantes acciones y palabras para proporcionar pasto á la maledicencia, y se procurará dar una interpretación desfavorable hasta á los hechos que sólo son dignos de encomio. No por esto sin embargo debe el Maestro perder la esperanza de llegar á captarse el aprecio general; le será sí necesario entónces hacer un heróico esfuerzo con el objeto de conseguirlo, y para ello arreglar su conducta dentro y fuera de la escuela de manera que no se encuentre jamás un motivo razonable en que pueda cebarse la detracción. Una prudente economía en sus gastos, teniendo siempre presente que esta consiste *en gastar todo lo necesario más nada inútil*, le evitará tener que acudir á algún vecino acomodado, y por lo mismo influyente, que se creeria despues autorizado para exigirle que le secundara en sus miras al tratarse de las cuestiones de localidad, á que debe el Maestro permanecer extraño en todas ocasiones. Siempre igual para con todos, mostrándose afable y respetuoso sin bajeza, y evitando el contraer íntimas relaciones con nadie, le será fácil conservar su independendencia por más que el pueblo esté dividido en banderías, como por desgracia sucede con frecuencia.

Por lo que respecta á la escuela, debe cuidar muy particularmente de tratar á todos los discípulos de la misma manera, pues al pisar el umbral de ella, desde el hijo del más opulento propietario hasta el del más infeliz jornalero son iguales, y tienen iguales derechos al cuidado y desvelos del Maestro por lo que mira á su educación é instrucción; y si alguna diferencia pudiera establecerse, de-

beria ser siempre á favor del más pobre, porque éste es probable que se vea en la precision de abandonar la escuela ántes que el rico, para dedicarse al trabajo.

Sin que deba renunciar el Maestro á introducir en la escuela las reformas que la necesidad reclame y la experiencia le aconseje, cuide sin embargo de hacerlo de manera que no llame demasiado la atencion, sino paulatinamente y con perseverancia, pues las innovaciones introducidas de repente, aun cuando estén conformes con los principios pedagógicos y con la sana razon, encuentran siempre quien se les oponga, sin otra causa que la de apartarse de lo que siempre se habia practicado. Recordamos á este propósito una poblacion, por cierto bastante ilustrada, donde se levantó un clamoreo casi general, porque el nuevo Maestro no permitia que los niños asistieran á la escuela desgñados, súcios y harapientos, y pasado algun tiempo recibia el mismo Maestro los plácemos de todos por los hábitos de aseo y compostura que habia hecho contraer á sus hijos.

En las explicaciones de los diferentes ramos que abraza la enseñanza, procúrese siempre usar un lenguaje correcto á la par que claro y sencillo, único medio de cautivar la atencion de los niños; de otro modo en vano se fatigaria el Maestro para hacerles formar una idea exacta de los conocimientos que pretendiere trasmitirles, logrando únicamente embotar sus facultades y hacerles contraer el hábito de escucharle con indiferencia. Cuando los niños comprenden lo que se les ha querido enseñar, se complacen ellos á su vez en repetirlo á sus padres, quienes viendo que la tierna inteligencia de sus hijos se desarrolla mediante la buena direccion del Maestro, se aficionan á él, pronuncian con veneracion su nombre, y acaban por profesarle un respetuoso cariño, que es á lo que debe aspirar, y que, á no dudarlo, le servirá despues de poderoso auxilio para los adelantos ulteriores de su carrera.



En virtud de la autorizacion concedida por la Direccion general á la Junta de 1.ª enseñanza de esta provincia para poder celebrar las oposiciones que debian tener lugar en Diciembre, fuera de la época señalada por reglamento; el dia 6 se procedió á dichos ejercicios, los que fueron aprobados á D. Jaime Tugores y Mulet, único aspi-

4
rante á la escuela de Villa-Cárlos de Menorca, que habia presentado] dentro del término legal.

Es probable que el 17 del corriente comiencen en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de prueba de curso que deben celebrarse durante el presente mes.

Entre las vacantes que en breve se publicarán por concurso, figura la de la escuela de niñas de Caymari por renuncia de la Maestra que la desempeñaba.

Nuestro apreciable cólega *La Reforma* encabeza el número correspondiente al 28 del pasado Enero con un suelto en el que suplica el cambio á *El Fomento Balear*, único periódico de primera enseñanza que, segun dice, no ha visitado aquella Redaccion. Como *El Fomento* cesó de publicarse, y desde el 10 de dicho mes le sustituyó *El Magisterio* que se ha remitido á todas las redacciones que han tenido la galanteria de hacer lo propio con nosotros, suplicamos á nuestra vez á la *Reforma* se sirva avisarnos oportunamente caso de no recibir nuestro humilde periódico.

La Diputacion provincial de Madrid ha aprobado una proposicion, que ha pasado á su Comision de Hacienda, á fin de que se indemnizen á sus empleados del descuento que deben experimentar sus haberes. Nos parece muy bien y desearíamos que todas las Diputaciones de la Península imitasen á la de la Côte.

Leemos en la *Gaceta Universal*:

«En presencia de la extension que toma entre los niños el hábito deplorable de fumar, un experimentador ha practicado una porcion de investigaciones sobre la accion tóxica del tabaco, llegando á formular las conclusiones siguientes: 1.º Los efectos perniciosos del tabaco sobre los jóvenes son incontestables: 2.º El uso del tabaco provoca la palidez, la cloro-anemia, las palpitaciones cardiacas, la

disminucion del número normal de glóbulos rojos y los trastornos digestivos: 3.º El tratamiento ordinario de la anemia, etc., es ineficaz por tanto tiempo, en cuanto el hábito de fumar neutraliza su influencia: 4.º Los niños abandonados al vicio del tabaco, son pobres de inteligencia y tienen una tendencia, más ó ménos pronunciada, hácia los licores fuertes: 5.º Los que se corrigen ántes de la produccion de una lesion orgánica importante, recobran perfectamente la salud.»

LA JUNTA CENTRAL PROVISIONAL

DE MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA PÚBLICA,

Á LOS SEÑORES DIRECTORES DE LOS PERIÓDICOS

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

CIRCULAR.

Al encargarse la Junta Central Provisional de la direccion de este periódico, (*) ha considerado como uno de sus primeros deberes el de dirigirse á sus compañeros en la prensa. Y en verdad lo cumple con la mayor satisfaccion y contentamiento, porque, al hacerlo, se dirige á sus hermanos en la enseñanza, á los constantes defensores de los intereses de la educacion, á los centinelas avanzados de los derechos del Magisterio. Y lo hace tambien con la fundada esperanza de que han de ser sus más activos colaboradores en la tarea que la Junta se ha impuesto; porque la prensa del ramo, libre de la emponzoñada atmósfera política, habrá podido disentir en cuestiones de doctrina, de administracion; pero siempre se la ha visto noblemente unida para todo aquello que fuera provechoso á la primera enseñanza, y discutir con franca imparcialidad y recto criterio los problemas que se rozan con la educacion y con los maestros. Por estas poderosas razones, nos dirigimos á ellos en primer término, no en tono de mandato,

(*) De «La Reforma.»

que no estaria justificado, sino solicitando su eficaz cooperacion por medio de la prensa, á fin de llevar á cabo la deseada Asociacion del Magisterio. Ni pedimos tampoco su apoyo incondicional para los actos de la Junta, porque ésta, á pesar del buen deseo, puede muy bien equivocarse; lo que queremos, lo que solicitamos es su apoyo al pensamiento, su ayuda para realizarlo. Pero tal vez se nos pregunte: ¿Y quiénes sois vosotros? ¿qué quereis?, ¿á dónde vais?

Los individuos que hoy componen la *Junta Central Provisional* son modestos profesores de primera enseñanza de las escuelas públicas de Madrid, que, como todos sus compañeros, sienten la necesidad de la union en nuestra clase para hacer frente á los contrarios vientos que la azotan y combaten, y para resistir á la ignorancia, nuestro enemigo comun, personificado en padres que abandonan la educacion de sus hijos, en alcaldes que cierran las escuelas y maltratan á los maestros, y en corporaciones que se mofan de uno y otro. Nuestra legitimidad en este puesto, siquiera sea provisional, no reconoce otro origen ni puede presentar otros titulos que nuestro noble deseo, y por eso hemos pedido su reconocimiento y sancion á todo el Magisterio, interin éste, si encuentra bueno el proyecto, determina los que definitivamente le han de representar.

Queremos que los maestros se constituyan en juntas de distrito ó de partido, que estas elijan otra para representarlas en la provincia y que las provinciales á su vez elijan una central que las represente á todas. Y esto de tal suerte, que, sin menoscabo de la libertad de cada una de las referidas Juntas, sin perjuicio de que cada una de ellas funcione en su respectivo círculo con entera independencia, haya sin embargo un lazo de union que las haga un solo cuerpo, un pensamiento comun que á todas dé vida y fuerza y, si posible fuera, una sola voluntad que á todas las animara.

Queremos que el Magisterio, asi constituido, forme un organismo social que funcione armoniosa y libremente, y que, circulando la sávia de su vida de las ramas al centro y viceversa, nutra por igual todos los miembros, para que dé salud y robustez al cuerpo entero. *Queremos* que el Magisterio, asi fortalecido con sus propias fuerzas, y asegurado su derecho, pueda desahogadamente elevar su mira-

da á la pura region de las ideas y contemplar sereno cuál es todo el alcance de su mision en la humanidad, para que, desahogada y serenamente tambien, pueda dedicarse á realizarla. Y *queremos*, por fin, que, alcanzando el Magisterio esta plenitud de vida que desea, asi en su parte orgánica como en su parte intelectual, adorne tan preciosa obra con el bello y divino manto de la virtud, para que, infiltrando su delicado aroma por las diversas esferas de la sociedad, sea el sabroso néctar que alimente en el deber las nuevas generaciones.

Como individuos del Magisterio, *vamos* allí donde nuestros compañeros nos conduzcan. Que no tenemos la pretension de ir delante; ántes por el contrario, de buen grado nos sometemos á seguir á los demás. Y si en las presentes circunstancias aparecemos como iniciadores, no por otra cosa es, sino para someter nuestra opinion al fallo de la mayoría, ó desechar el pensamiento si los maestros no opinan como nosotros. Ningun bastardo interés nos puede guiar en este punto; sólo nos mueve el afecto que nos inspira nuestra clase desgraciada y que á todo trance deseamos verla mejorar de suerte. Y si de alguna manera nuestra iniciativa pudiera serla favorable, aspiramos sólo al agradecimiento de nuestros propios compañeros, que para nosotros seria la mejor compensacion de nuestro corto trabajo.

Hé aquí quiénes somos, lo que queremos y á dónde vamos. Si los periódicos del ramo están conformes con el pensamiento nuestro, les rogamos que, prescindiendo de las personas que hoy constituyen la Junta, favorezcan la realizacion del proyecto, escitando el celo de los maestros y dándonos sus consejos por medio de la prensa para ilustrarnos en cuanto nos resta que hacer, hasta declinar nuestro cargo en la *Junta Central Definitiva*. A este fin la *Junta Provisional* tiene el honor de participar á V. que pondrá á su disposicion cuantos datos de interés, referentes á este asunto, se la pidan; y le ruega encarecidamente dé la mayor publicidad posible á las disposiciones de esta Corporacion para que lleguen á conocimiento de todos los maestros de España, en la seguridad de que, al hacerlo así, prestará V. un inmenso servicio al Magisterio.

La *Junta Central Provisional* espera confiada su leal y eficaz apoyo y, en nombre de toda la clase, da á V. con antelacion las más expresivas gracias.—Dios guarde á V.

muchos años.—Madrid 31 de diciembre de 1872.—El Presidente, Rafael Cobeña.—El Vice-presidente, Santiago García.—El Secretario 1.º, Eugenio Cemborain y España.—El Secretario 2.º, Ciriaco Salas y Velasco.—Vocales: Felipe Blanquez, Narciso Lopez, Manuel Ondaro, Ricardo Gomez de Ortega, Pedro de Diego, Cayetano Collado, Ildefonso Fernandez y Sanchez.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA CERVANTICA.

El objeto de la publicacion es dar una edicion del *Quijote* más barata de las que hasta aquí se han hecho. Se dividirá la obra en cuatro tomos en 8.º francés y buena impresion. Cada tomo costará 3 rs., debiendo hacerse la suscrieion precisamente por los cuatro tomos de la obra. Tomando de 10 ejemplares para arriba sólo costará cada tomo 2 1/2 rs. Los abonados, una vez recibidos los cuatro tomos del *Quijote* quedan en la libertad de seguir ó no favoreciendo las obras de la Biblioteca; tales como las *Novelas Ejemplares*, *La Galatea*, *Los Entremeses*, *El Pèrsiles* y demás producciones de Cervantes.

Se suscribe en la imprenta de D. J. Rodriguez, —Sacramento 39,—Cádiz.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.

REDUCCION

DE

Cuartos y céntimos de escudo á céntimos de peseta y viceversa

POR A. S. R.

Véndese á un real en todas las librerias de Palma.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.